



Reforma al TEPJF afecta derechos políticos de grupos vulnerables: Coparmex



La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) exigió a los diputados abstenerse de hacer cambios a la Constitución para que haya una reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le resta atribuciones y afecte así a los grupos vulnerables de la sociedad.

“En Coparmex lamentamos que la pretendida transformación tenga por objetivo limitar la actuación del TEPJF en materia de paridad de género y acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres, personas con discapacidad e indígenas en cargos de elección popular; conquistas que ha logrado la ciudadanía tras años de lucha por la democracia”, comentó el organismo patronal.

El sindicato empresarial dirigido por José Medina Mora Icaza recordó que el PRI, PAN y PRD se comprometieron con una “moratoria constitucional” y se sumaron a las voces que en los últimos meses han manifestado su rechazo al “ataque incesante” a los organismos autónomos que hacen posible la vida democrática en la nación.